

**Aceptan renuncia de Director General de la Dirección General de Crédito Público,
actualmente Dirección Nacional de Endeudamiento Público**

RESOLUCION MINISTERIAL N° 326-2006-EF-10

Lima, 22 de junio de 2006

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 472-2004-EF/10 del 3 de setiembre de 2004 se designó al señor Guillermo César Garrido Lecca Del Río como Director de Programa Sectorial IV - Director General, Categoría F-6 de la Dirección General de Crédito Público del Ministerio de Economía y Finanzas, actualmente Dirección Nacional del Endeudamiento Público;

Que, el citado funcionario ha formulado renuncia al mencionado cargo;

Que, a fin de garantizar la continuidad del servicio es necesario efectuar el encargo de puesto correspondiente;

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 77 y 82 del Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP "Desplazamiento de Personal" aprobado por Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP y la Directiva N° 002-93-EF/43.40 "Normas Institucionales sobre la acción de personal de encargo", aprobada por Resolución Viceministerial N° 031-93-EF/43, la Resolución Directoral N° 184-2006-EF/43.01 y la Ley N° 27594;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el señor Guillermo César Garrido Lecca Del Río como Director de Programa Sectorial IV - Director General, Categoría F-6 de la Dirección General de Crédito Público del Ministerio de Economía y Finanzas, actualmente Dirección Nacional del Endeudamiento Público, dándosele las gracias por los servicios prestados al Estado.

Artículo 2.- Encargar a la señora Betty Armida Sotelo Bazán, Director de Programa Sectorial III - Categoría F-4, Director Ejecutivo de la Dirección General de Crédito Público, el puesto de Director de Programa Sectorial IV - Director General, Categoría F-6 de la Dirección General de Crédito Público, actualmente Dirección Nacional del Endeudamiento Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

FERNANDO ZAVALA LOMBARDI
Ministro de Economía y Finanzas